

PROMULGA ACUERDO N° 2205 DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUE APRUEBA “PLAN DE AUDITORIAS DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, AÑO 2023.”

DECRETO EXENTO N° 00.750/2023.

Arica, 19 de julio de 2023.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de fecha 14 de julio de 2023; Certificado de acuerdo de Junta Directiva de fecha 14 de julio 2023; Carta CONTRAL N°037/2023, de fecha 30 de marzo de 2023; Artículo 12° del DFL N°150 de fecha 11 de diciembre de 1981; Decreto N°96/2001, de fecha 24 de agosto de 2001, que promulga el acuerdo de Junta Directiva N°972 de la Junta Directiva sobre Ordenanza de la Contraloría de la Universidad de Tarapacá; Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoria y Control Interno año 2023; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 113, de 13 de junio de 2022, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una corporación de Derecho Público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica y administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y la ciencia, creada por D.F.L N°150, del 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública.

Que, el Artículo 12° del DFL N°150 de fecha 11 de diciembre de 1981 describe las funciones del Contralor de la Universidad.

Que, por Decreto N°96/2001, de fecha 24 de agosto de 2001, se promulga el acuerdo de Junta Directiva N°972 de la Junta Directiva sobre Ordenanza de la Contraloría de la Universidad de Tarapacá.

Que, a su turno, mediante Carta CONTRAL N°037/2023, de fecha 30 de marzo de 2023, el Sr. Contralor de la Universidad remite a la Rectora(s) un ejemplar de la memoria de actividades de la Contraloría Universitaria,

periodo 2022, así como también, el **“PLAN DE AUDITORIAS DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, AÑO 2023”**.

Que en sesión ordinaria de la Junta Directiva N°215, de fecha 14 de julio de 2023, se arriba al acuerdo N°2205, por parte de la Junta Directiva, aprobando el **“PLAN DE AUDITORIAS DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, AÑO 2023”**, el cual cuenta con un total de 08 páginas.

DECRETO:

1. Promulgase acuerdo N° 2205 de la Junta Directiva en sesión ordinaria N°215, realizada el día 14 de julio del presente, cuyo tenor es el siguiente:

“ACUERDO N°2205

Por unanimidad de los directores presentes, Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Nicholas Fleet O.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Diaz Rojas, se acuerda aprobar el **“PLAN DE AUDITORIAS DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, AÑO 2023.”**, expuesto por el Contralor Interno don Patricio Zapata Valenzuela, compuesto por un total de 08 páginas rubricadas por la Secretaria de la Universidad.”

2. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria de la Universidad




EMILIO RODRÍGUEZ PONCE
Rector



ERP.XRC.frr.

20 JUL 2023



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

CERTIFICADO

La Secretaria de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en sesión ordinaria N° 215 de Junta Directiva, realizada el 14 de julio de 2023, se adoptó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO N°2205

Por unanimidad de los directores presentes, Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Nicholas Fleet O.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Diaz Rojas, se acuerda aprobar el **“PLAN DE AUDITORIAS DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, AÑO 2023.”**, expuesto por el Contralor Interno don Patricio Zapata Valenzuela, compuesto por un total de 08 páginas rubricadas por la Secretaria de la Universidad.”

ARICA, 14 de julio de 2023.

XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria de la Universidad

XRC/frf